

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10772 BARCELONA

Doña Ruth Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.-Concurso voluntario 13/2011 4.^a

Tipo de concurso.-Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.-Amics Farga, S.L. NIF B-63834915.

Fecha del auto de declaración.-25 de febrero de 2011.

Administradores concursales.-Don Xavier Santamaría Ademá, con NIF 267920Q, domiciliado en Barcelona, Rambla de Catalunya, 54, principal, teléfono 932160261 como economista.

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110020909-1